

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6531** *HOSTELERÍA JAVAL, S.L.*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria del Servicio Común de Ejecución de Burgos,

Hago saber: Que en ejecución núm. 189/2010 del Juzgado de lo Social número 1 de Burgos, seguida a instancia de Gloria Isabel Quintero Montes frente a la empresa Hostelería Javal, S.L. se ha dictado con fecha 8.3.2011 decreto que declara la insolvencia parcial y provisional de dicha empresa por un importe total de 7.185,86 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 8 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110016656-1